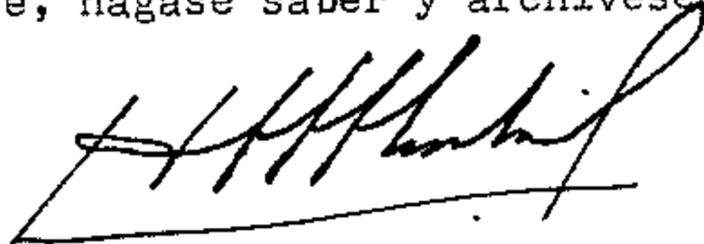


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1977.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y las conformidades prestadas a fs. 1 vta. por el señor Juez Federal de Tucumán, a fs. 4 por el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 y a fs. 5 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo, y al trámite pertinente dado por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, adscríbese -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año- a la Auxiliar Superior de Tercera (P.A.T.) del Juzgado Federal de Primera Instancia de Tucumán señora Sara Martínez Thompson de López Bravo al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



HORACIO H. HEREDIA